

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

La persecución religiosa en Méjico

Falta de sentido moral

La Prensa mejicana inserta episodios de la brutal persecución religiosa de aquél país, que ninguna persona medianamente culta puede leer sin soliviantarse.

Avergüenza que en pleno siglo XX se toleren por los demás Estados las mañas vejaciones sin protestas del Cuerpo diplomático, que tan presto intervinieron para pedir la dimisión de Porfirio Díaz.

Lo que protestaren los diplomáticos por aquel entonces, con la única protesta del representante de España, que veía en tal proceder un burdo complot de Estados Unidos, fué un tumulto acaecido en la pequeña ciudad de Juárez, artificiosamente derivado a la capital, que en manera alguna logró alterar el orden, y con todo cuestión de orden era la alegada para exigir la dimisión de Díaz.

Ahora sucedense los tumultos en todos los Estados de Méjico, las comisiones entre el pueblo y los esbirros del Gobierno repiten con frecuencia en las calles y plazas, las protestas por tanto atropello surgen a diario habiéndose adherido a ellas con la mayor energía Prelados de otras naciones y el mismo Sumo Pontífice; a pesar de ello, el cuerpo diplomático, tan solícito en la ocasión recordada, nada ha echo antes de ahora para que el Gobierno Calles cese en su conducta, abiertamente opuesta al derecho de gentes, porque en Méjico son víctimas los católicos de vejaciones no conocidas desde los tiempos del paganismo.

Hasta con los seminaristas se ha metido el Gobierno de aquel país.

En Zacatecas, el general Ortiz en persona auxiliado por un grueso contingente de tropas, detuvo a los seminaristas y varios sacerdotes, los cuales fueron conducidos a pie desde Las Mercedes cual malhechores vulgares, sin consentir que tomaran ningún alimento del que se les ofrecía, ni siquiera agua, con las fuerzas agotadas por la obligada marcha y el intenso calor.

Los detenidos, entre las protestas del pueblo, que llegó a increpar al general, acusándole de falta de valor y de «veguenza», fueron encarcelados, no permitiéndoles comer ni beber hasta bien entrada la tarde.

El propio presidente Calles, contestando a una atenta solicitud en que el señor Arzobispo de Méjico le pedía que no se hiciera víctima al señor Obispo de Huajuquilla de las vejaciones que no fueron absolutamente necesarias, contestó con inexplicable desconsideración personal al llamarlo sencillamente «señor José Mora», desconociendo del tratamiento que le corresponde por su alta jerarquía, y falsando la intención del Prelado, queriendo ver en su conducta propósitos sediciosos.

Atropellos inauditos, vejaciones impropias de un país civilizado, desconsideraciones salvajes... todo se realiza en Méjico contra los católicos y la diplomacia linge desconocerlo: la Remante Sociedad de las Naciones, con tanta fuerza moral como pretende poseer, no dice una palabra ante tamaña barbarie: la misma Prensa, como no sea estrictamente derechista, apenas protesta, y esto es señal de los tiempos en que vivimos una de cuyas características y no la menos importante, es la falta de sentido moral.

ILLAS OLIVAS

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A los Alcázares, ha marchado el Excmo. Señor D. Juan Antonio Gómez Quiles.

A Madrid, nuestro compañero en la Prensa don Miguel Pelayo.

—Esta tarde ha salido para Granada el señor Arcipreste Dr. don Francisco Cervero Tormo, que va a opositar a una canongía vacante en aquella Santa Iglesia Catedral.

—A Madrid, donde ha sido destinado, el joven empleado de Telégrafos D. Miguel López Fernández.

ONOMASTICOS

Mañana celebran sus días doña Blanca Manzanares de Oliva, doña Blanca Matz de Ochoa y las señoritas Blanca Manzanares y Blanca Cuesta. También la Superiora de la Casa de Misericordia.

El viernes 6 celebra su santo don Justo Aznar Pedreño.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo, aunque no es de gravedad, el decano de los empleados de la Sociedad Española de Construcción Naval D. Rufo Cano Carrión.

La nueva fachada de Santa María de Gracia

Hemos tenido la gran satisfacción de ver hoy el proyecto de la nueva fachada de la iglesia parroquial de Santa María de Gracia, y la impresión que nos ha causado ha sido muy grata, considerándolo magnífico y de elevada inspiración artística, lo que honra sobremanera al arquitecto de las obras el distinguido cartagenero don Guillermo Martínez, segundo jefe del Catastró de Murcia, y a su competente colaborador el notable dibujante don Alejandro Escribano Ruiz.

Quedan en la nueva fachada las dos puertas laterales y se abre una central, de 6'20 metros de altura, que llevará motivos decorativos del emblema de Jesús, rematada con la palabra *Jesucristo* en loza de Talavera, sirviendo como de adorno al fondo del frontón que irá sobre ella.

Como complemento decorativo de la puerta central irán, también en loza de Talavera, las imágenes de Santa María de Gracia y de la primera Patrona de Cartagena, la Santísima Virgen del Rosell.

En ambos extremos de la fachada se alzan dos esbeltas torres, de más de 40 metros de altura, la de la izquierda, donde irán las campanas, de gran resistencia y en condiciones de poder instalar un carrilón.

En las cuatro hornacinas, que en la parte baja aparecen tapiadas en la fachada actual, se colocarán las estatuas en piedra de los Cuatro Santos hijos predilectos de Cartagena.

Bajo el frontón se abrirán tres grandes ventanales, con vidrieras artísticas de alegorías bíblicas, y limitándolos se colocará el escudo de la ciudad y el del Obispado de Cartagena. Uniendo las torres con la parte central irán otros ventanales figurados y rematados con balaustradas de estilo castellano de Renacimiento.

Se reformará la parte del Corato que perderá unos cuarenta metros cuadrados del terreno que ahora ocupa y con ello saldrá ganando la urbanización de la calle.

Toda la nueva fachada es de

estilo español de Renacimiento, de muy hermosa y elegante concepción artística, habiéndose prescindido del estilo gótico, hoy casi anulado en las modernas construcción y que además supone un cuantioso gasto por el encaje en piedra que en sí lleva. El estilo elegido por los señores Martínez y Escribano es de gran visualidad arquitectónica, que pocos edificios en España empiezan a lucir, y tiene la ventaja de dar mucha luz al interior y ventilación con lo que se imprime un carácter más risueño y agradable al templo.

El nuevo proyecto, así como el plano de la fachada actual, ambos magníficamente dibujados por el Sr. Escribano, serán expuestos al público en el establecimiento del Sr. Eacobar en la calle de San Miguel.

Por su inspirado y artístico proyecto felicitamos sinceramente al arquitecto señor Martínez, que generosamente se ha ofrecido a su realización desde el primer momento, y al dibujante señor Escribano que tan celosamente contribuye con su arte y con su voluntad a esta magna y necesaria empresa, que todos anhelamos sea pronto una realidad.

Suscripción para la fachada

Suma anterior, Ptas. 13960'46

Colecta de Jueves Santo, 125'00

Patronato del Sgdo. Corazón de Jesús, 150'00

D. Ubaldo Fuentesilla, 25'00

D. Lázaro Gijón, Pbro., 7,50

D. José Ruiz de Valdivia, 15'00

Excmo. Sr. D. Eduardo Castell, General Gobernador Militar de la plaza, 190'00.

D. Manuel Dorra Mesa, 25'00

D. María de Velasco, 5'00.

XX, 10'00.

D. Antolin Vila, 25'00.

Por devoción al santo y al santero, y no será el último, 125'00.

D. Samuel Verdejo, Pbro., 15'00.

Excmo. Sr. D. Juan Sta. Aznar, Capitán General de este Departamento, 100'00.

Cumpliendo una promesa, 80'00.

Niñas de las Escuelas Graduadas de Sta. Florentina y Ntra. Sra. del Carmen, 10'00.

Cepillo de las obras en la Iglesia, 3'62.

D. Francisco Quintero, 10'00.

D. Juan Martínez Méndez, 10'00.

Suma pta., 14820'58.



V Aniversario

Rogad a Dios en Caridad por el alma del señor

Don Francisco Conesa Balanza

Que descansó en la paz del Señor el día 5 de Agosto de 1921

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

La Hora Santa que se celebrará el jueves 5 de los corrientes, de once a doce, en la consagrada iglesia del Santo Hospital de Caridad, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada esposa doña Ana de Exea y Pozuelo; hijos doña Caridad, don José, don Guillermo y doña Ana; hijos políticos, nietos, nieto político, biznieto, hermana y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas la asistencia a dicho religioso acto, y que le tengan presente en sus oraciones, anticipándole por ello la expresión de su reconocimiento.

Cartagena y Agosto de 1926

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Conferencia extraordinaria

Por telegramo

Muy pronto Cartagena, tendrá el agua que anhela

Como anticipábamos en nuestra conferencia telegráfica de ayer tarde al Consejo de Ministros llevó el Ministro de Fomento, señor Conde de Guadalhorce el proyecto para la Confederación Hidrográfica del Segura.

Hoy se nos remite en conferencia extraordinaria todos los detalles relacionados con el magno problema, que bien pronto será una realidad y que ha de dar a nuestra querida ciudad y sus campos al agua necesaria para su abastecimiento y regadío

El Proyecto

En el proyecto que el Ministro ha presentado a sus compañeros de consejo, se declara el rio Segura y sus afluentes Taivilla, Mundo, Benemor, Arcos Suípez Mula y Gudalentin dentro de la Confederación Hidrográfica y quedando obligados a integrar esta, todos los Sindicatos y Entidades subvencionados o auxiliados por el Estado, las juntas de obras que administre los fondos mixtos, así como las empresas particulares, usuarias o concesionarias de aguas de dominio público.

Se preceptua el plazo de dos meses para que los usuarias y peticionarios de aprovechamiento de las aguas restante de las afluentes, soliciten declaración de principal.

Se hace el reglamentario informe previo de la confederación sobre el punto concreto de compatibilidad con sus planes y solicitudes de aprovechamiento hidráulico de la cuenca del Segura.

Queda nombrada una comisión organizadora encargada de formar y someter al Ministro el Reglamento de la Confederación. Esta comisión la forman el Delegado Regio Marqués de Rafal; el Delegado de Fomento, ingeniero señor Martínez del Campo; asesor jurídico señor Salinas, Regantes por la cuenca del Segura, el Conde de Valle Sanjuan; Duque de Huete, Marqués de Rozalejo; don Manuel Clavijo, don Emilio Diez de Revenga; y Alcalde de Orihuela señor Nijeli Vergili.

Regantes por las cuencas afluentes el Marqués de Arellana; don Luis Malo de Molina, Alcaldes de Cartagena y Murcia, señores Torres y Garcia respectivamente, en industriales, presidente de Sindicato Central; señor Ferrer, un delegado del Ministerio de Hacienda y como asesor agronomico un ingeniero de la provincia de Murcia.

El decreto tiene un artículo que dice que deberá ser respetado por todos los regantes y usuarios la preferencia para aprovechar las aguas del Taivilla en abastecimiento de aguas potables para Cartagena como base naval; Murcia y los pueblos que se consideren conveniente, siendo solo las aguas sobrantes de este abastecimiento las que podrán utilizarse para el riego y usos industriales en el Segura o afluentes según el acuerdo de la Confederación.